RESOLUCION N° 298 /92

EXPEDIENTE N° 770/92 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.346

Buenos Aires, de abril de 1992.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Juan Antonio González Macías y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 1 vta., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar al magistrado recurrente un (1) día en concepto de viáticos y en su oportunidad los pasajes respectivos (vía aérea ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires).

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)

Mondo Lunchit